



DG-1862-10-2017. 02 de octubre de 2017.

Señora.

Ana Patricia Ruh Mesén.

Coordinadora Comisión Organizadora.

II Congreso de Profesionales en Orientación.

Estimada Señora:

La Señora Ministra de Justicia y Paz nos remitió el oficio MJP-727-09-2017, adjuntando su oficio CPO-CO-0022, mediante el cual solicita que se declare de interés institucional el II Congreso de Profesionales en Orientación, que se realizará del 21 al 23 de marzo de 2018.

Revisados los argumentos que fundamentan su petición es criterio de la Dirección General de Adaptación Social que la comentada actividad representa una valiosa oportunidad para que los profesionales en Orientación actualicen sus conocimientos, lo que a su vez vendrá a permitir un mejoramiento a la hora de prestar sus servicios en las instituciones públicas; ello también será de gran beneficio para grupos de personas como los privados y privadas de libertad.

En vista de la importancia de este Congreso se considera procedente declararlo de interés institucional, con las consecuencias que esto significa; no obstante, es necesario aclarar que la tramitación de los permisos de asistencia a las

website: www.mjp.go.cr





Oficina del Director General de Adaptación Social

videoconferencias que se realizarán durante el Congreso deberá hacerse ante las instancias competentes, que para estos efectos son el Despacho del Señor Alejandro Redondo Soto, Vice Ministro de Gestión Estratégica, y el Señor Giovanni Morales Sánchez, Jefe de Recursos Humanos.

Sin otro particular, se suscribe.

ORIGINAL FIRMADO Lic. Mariano Barrantes A.

Lic. Luis Mariano Barrantes Angulo. Director General de Adaptación Social.



Cc: Sra. Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz.

Sr. Alejandro Redondo Soto, Vice Ministro de Gestión Estratégica.

Sr. Giovanni Morales Sánchez, Jefe de Recursos Humanos.

Sr. Janio Delgado Solís, Jefe de Orientación.

Ministerio de Justicia y Paz

Telefax 2257-59-22

Apartado Postal: 5685-1000

website: www.mjp.go.cr